



El acuse de este registro se ha almacenado en el
MSSSI (<https://sede.msssi.gob.es>)

CSV: RSN52-CP5TG-2UUQ4-5PBL4



17/RIS
BG/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **I CONGRESO MULTIDISCIPLINAR DE SALUD BUCODENTAL**, organizado por el Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, y a celebrar en Madrid el día 9 de junio de 2018.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 27 de noviembre de 2017

LA SUBSECRETARIA

María Jesús Fraile Fabra

Dña. María Soledad Archanco Gallastegui
Presidenta del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid
Paseo de la Castellana, 143 – 1º C Edif. Cuzco I
28046 MADRID